



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

RESOLUCIÓN No. 042

(15 FEB. 2020)

“Por la cual se prorroga el plazo indicado en la Resolución No. 706 de diciembre 16 de 2016 (modificada por las resoluciones No. 043 de febrero 8 de 2017, 097 de marzo 15 de 2017 y 441 de diciembre 26 de 2019), para el reporte de la información financiera, económica, social y ambiental a través del Sistema Consolidador de Hacienda de Información Pública – CHIP, correspondiente al periodo octubre – diciembre de 2019.”

EL CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN

En uso de sus atribuciones Constitucionales y legales, en especial las que le confieren los literales c) y g) del Artículo 3º de la Ley 298 de 1996 y los numerales 3 y 8 del Artículo 4º del Decreto No. 143 de 2004, y

CONSIDERANDO

Que mediante el artículo 16 de la Resolución No. 706 de diciembre 16 de 2016, modificado por las resoluciones Nos. 043 de febrero 8 de 2017, 097 de marzo 15 de 2017 y 441 de diciembre 26 de 2019, se establece la información a reportar, los requisitos y plazos para el reporte de información a la Contaduría General de la Nación, por parte de las entidades sujetas al ámbito de aplicación del Régimen de Contabilidad Pública.

Que es obligación constitucional y legal de la Contaduría General de la Nación incorporar la información financiera, económica social y ambiental del trimestre octubre – diciembre de 2019, para efectos de elaborar los informes consolidados y proveer información a los usuarios estratégicos y a la ciudadanía en general.

Que mediante la Resolución 037 de 2017 (que derogó la Resolución 743 de 2013 y sus modificaciones), expedida por la CGN, se regula el Marco Normativo para Empresas que Cotizan en el Mercado de Valores, o que Captan o Administran Ahorro del Público.

Que mediante la Resolución 414 de 2014 y sus modificaciones, expedida por la CGN, se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a las empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público.

Que mediante la Resolución No. 533 de 2015 y sus modificaciones, expedida por la CGN, se incorporó en el Régimen de Contabilidad Pública el Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

Que mediante la Resolución 461 de 2017, expedida por la CGN, se incorporó, en el Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Normativo para Entidades en Liquidación y se dictan otras disposiciones.

Continuación de la Resolución No. 042 del 15 FEB. 2020, "Por la cual se proroga el plazo indicado en la Resolución No. 706 de diciembre 16 de 2016 (modificada por la Resolución No. 043 de febrero 8 de 2017, 097 de marzo 15 de 2017 y 441 de diciembre 26 de 2019), para el reporte de la información financiera, económica, social y ambiental a través del Sistema Consolidador de Hacienda de Información Pública – CHIP, correspondiente al Periodo octubre-diciembre de 2019."

Que se han recibido solicitudes de prórroga para el envío de la información del periodo octubre – diciembre de 2019, por parte de algunas entidades de gobierno, empresas que cotizan en el mercado de valores y que captan o administran ahorro del público y empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público, las cuales manifiestan dificultades operativas y/o técnicas para el reporte y transmisión de la información.

Que para efectos de la presente resolución, se analizaron las circunstancias especiales de cada solicitud de prórroga para el reporte de la categoría Información Contable Pública – Convergencia correspondiente al período octubre – diciembre de 2019, considerando la materialidad en el Balance Consolidado de la Nación, en relación con sus activos o ingresos.

Que el parágrafo 2° del artículo 16 de la Resolución No. 706 define que se otorgarán prórrogas, cuando circunstancias excepcionales de materialidad y/o situaciones contingentes demostradas afecten el proceso de consolidación.

Que el numeral 36 del artículo 34 de la Ley 734 de 2002 establece: "Publicar mensualmente en las dependencias de la respectiva entidad, en lugar visible y público, los informes de gestión, resultados, financieros y contables que se determinen por autoridad competente, para efectos del control social de que trata la Ley 489 de 1998 y demás normas vigentes".

Que el inciso 2 del numeral 3.3 del artículo primero, de la Resolución No.182 de 2017, "Publicación" determina que los informes financieros y contables mensuales se publicarán, como máximo, en el transcurso del mes siguiente al mes informado, excepto los correspondientes a los meses de diciembre, enero y febrero, los cuales se publicarán, como máximo, en el transcurso de los dos meses siguientes al mes informado.

Que, en mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Prorrogar el plazo indicado en el artículo 16 de la Resolución No. 706 de diciembre 16 de 2016 y sus modificaciones para la presentación de la información financiera a través del sistema CHIP, de la categoría Información Contable Pública Convergencia correspondiente al período octubre - diciembre 2019, para las siguientes entidades de gobierno, así:

Código	Entidad	Sector	Plazo
923272712	Agencia de Desarrollo Rural - ADR	NACIONAL	24/02/2020
14300000	Agencia Nacional de Infraestructura (ANI)	NACIONAL	18/02/2020
40600000	Caja de Retiro de las Fuerzas Militares (CREMIL)	NACIONAL	28/02/2020
828500000	Comisión Reguladora de Agua Potable y Saneamiento Básico	NACIONAL	28/02/2020
10200000	Contraloría General de la República (CGR)	NACIONAL	22/02/2020
923272858	Corporación Agencia Nacional de Gobierno Digital	NACIONAL	10/03/2020
10400000	Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)	NACIONAL	28/02/2020
923272395	Deuda Pública Nación	NACIONAL	25/02/2020
910300000	Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales	NACIONAL	13/03/2020
22000000	Escuela Superior de Administración Pública	NACIONAL	28/02/2020
923272496	Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales	NACIONAL	15/03/2020
820500000	Fondo Rotatorio de la Registraduría Nacional del Estado Civil	NACIONAL	21/02/2020
23200000	Fondo Rotatorio del Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (FONDANE)	NACIONAL	28/02/2020
29200000	Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores	NACIONAL	13/03/2020

Continuación de la Resolución No. **042** del **15 FEB. 2020**, "Por la cual se proroga el plazo indicado en la Resolución No. 706 de diciembre 16 de 2016 (modificada por la Resolución No. 043 de febrero 8 de 2017, 097 de marzo 15 de 2017 y 441 de diciembre 26 de 2019), para el reporte de la información financiera, económica, social y ambiental a través del Sistema Consolidador de Hacienda de Información Pública – CHIP, correspondiente al Periodo octubre-diciembre de 2019."

Código	Entidad	Sector	Plazo
82600000	Fondo Social de Vivienda de la Registraduría Nacional del Estado Civil	NACIONAL	21/02/2020
23800000	Instituto Colombiano Agropecuario	NACIONAL	28/02/2020
25300000	Instituto Geográfico Agustín Codazzi	NACIONAL	29/02/2020
825544000	Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Juan del Cesar	NACIONAL	20/02/2020
23500000	Instituto Nacional de Vías (INVIAS)	NACIONAL	28/02/2020
823200000	Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario	NACIONAL	24/02/2020
11100000	Ministerio de Defensa Nacional	NACIONAL	13/03/2020
11500000	Ministerio de Hacienda y Crédito Público	NACIONAL	6/03/2020
11700000	Ministerio de Minas y Energía	NACIONAL	21/02/2020
11900000	Ministerio de Relaciones Exteriores	NACIONAL	13/03/2020
11800000	Ministerio de Transporte	NACIONAL	5/03/2020
923272412	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	NACIONAL	28/02/2020
923272789	PAR Incoder en liquidación - Fiduagraria S.A	NACIONAL	18/02/2020
923272418	Parques Nacionales Naturales de Colombia (PARNACO)	NACIONAL	28/02/2020
12300000	Policía Nacional	NACIONAL	13/03/2020
13200000	Registraduría Nacional del Estado Civil	NACIONAL	21/02/2020
14000000	Senado de la República	NACIONAL	10/03/2020
26800000	Servicio Nacional de Aprendizaje	NACIONAL	10/03/2020
67700000	Superintendencia de Economía Solidaria (SUPERSOLIDARIA)	NACIONAL	20/02/2020
923272394	Tesoro Nacional	NACIONAL	25/02/2020
14500000	U.A.E. Agencia Nacional de Hidrocarburos	NACIONAL	29/02/2020
923272193	U.A.E. de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social	NACIONAL	28/02/2020
26318000	Universidad de la Amazonía	NACIONAL	28/02/2020
210108001	Barranquilla, Distrito Especial, Industrial y Portuario	TERRITORIAL	28/02/2020
211019110	Buenos Aires	TERRITORIAL	13/03/2020
212450124	Cabuyaro	TERRITORIAL	13/03/2020
213063130	Calarcá	TERRITORIAL	28/02/2020
211425214	Cota	TERRITORIAL	28/02/2020
116666000	Departamento de Risaralda	TERRITORIAL	28/02/2020
115454000	Departamento del Norte de Santander	TERRITORIAL	28/02/2020
217066170	Dosquebradas	TERRITORIAL	28/02/2020
221525999	Federación Colombiana de Municipios	TERRITORIAL	28/02/2020
225511001	Fondo Financiero Distrital de Salud (FFDS)	TERRITORIAL	28/02/2020
219608296	Galapa	TERRITORIAL	28/02/2020
214454344	Hacarí	TERRITORIAL	28/02/2020
120905000	Instituto Departamental de Deportes de Antioquia	TERRITORIAL	28/02/2020
923271971	Instituto para el Fomento de la Recreación y el Deporte del Santuario	TERRITORIAL	28/02/2020
223211001	Instituto para la Economía Social (IPES)	TERRITORIAL	28/02/2020
824454000	Instituto Superior de Educación Rural de Pamplona	TERRITORIAL	28/02/2020
213308433	Malambo	TERRITORIAL	28/02/2020
215019450	Mercaderes	TERRITORIAL	28/02/2020
210119001	Popayán	TERRITORIAL	28/02/2020
211252612	Ricaurte - Nariño	TERRITORIAL	28/02/2020

Continuación de la Resolución No. 042 del 15 FEB. 2020, "Por la cual se prorroga el plazo indicado en la Resolución No. 706 de diciembre 16 de 2016 (modificada por la Resolución No. 043 de febrero 8 de 2017, 097 de marzo 15 de 2017 y 441 de diciembre 26 de 2019), para el reporte de la información financiera, económica, social y ambiental a través del Sistema Consolidador de Hacienda de Información Pública – CHIP, correspondiente al Período octubre-diciembre de 2019."

Código	Entidad	Sector	Plazo
210154001	San José de Cúcuta	TERRITORIAL	28/02/2020
217313673	Santa Catalina - Bolívar	TERRITORIAL	28/02/2020
215808758	Soledad	TERRITORIAL	28/02/2020
212068820	Tona	TERRITORIAL	28/02/2020
212119821	Toribio	TERRITORIAL	28/02/2020
217444874	Villanueva - Guajira	TERRITORIAL	28/02/2020

ARTÍCULO 2º. Prorrogar el plazo de presentación de la información financiera, a través del sistema CHIP, indicado en el artículo 16 de la Resolución No. 706 de diciembre 16 de 2016 y sus modificaciones, para la categoría Información Contable Pública Convergencia, correspondiente al período octubre - diciembre 2019, para las siguientes empresas, así:

Código	Entidad	Sector	Plazo
26668000	E.S.E. Sanatorio de Contratación	NACIONAL	28/02/2020
31400000	Ecopetrol S.A. (ECOPETROL S.A)	NACIONAL	27/02/2020
36400000	Imprenta Nacional de Colombia	NACIONAL	29/02/2020
923272656	PAR Instituto de Seguro Social en Liquidación	NACIONAL	27/02/2020
923272000	Refinería de Cartagena S.A.S	NACIONAL	28/02/2020
32000000	Sociedad Hotelera Tequendama S.A.	NACIONAL	29/02/2020
254576001	Centro de Diagnóstico Automotor del Valle Ltda.	TERRITORIAL	28/02/2020
923271456	E.S.E. Hospital Integrado San Roque de Curití	TERRITORIAL	27/02/2020
220513001	E.S.E. Hospital Local Cartagena de Indias	TERRITORIAL	20/02/2020
923272604	E.S.E. Hospital Nuestra Señora de las Mercedes Funza	TERRITORIAL	27/02/2020
123215000	E.S.E. Hospital Regional de Chiquinquirá	TERRITORIAL	28/02/2020
220117272	E.S.E. Hospital San Bernardo - Filadelfia	TERRITORIAL	26/02/2020
127317000	E.S.E. Hospital San José - Belalcázar	TERRITORIAL	26/02/2020
222705001	E.S.E. Metrosalud	TERRITORIAL	26/02/2020
220576001	E.S.E. Red de Salud de Ladera de Santiago de Cali	TERRITORIAL	28/02/2020
220276001	E.S.E. Red de Salud del Oriente	TERRITORIAL	28/02/2020
923270897	E.S.E. Tangua Salud Hermes Andrade Mejía	TERRITORIAL	27/02/2020
266925245	E.S.P. Empresa de Servicios Públicos del Colegio	TERRITORIAL	27/02/2020
220105697	E.S.P. Empresas Públicas de El Santuario	TERRITORIAL	27/02/2020
230195001	E.S.P. Empresa de Acueducto y Alcantarillado de San José del Guaviare	TERRITORIAL	27/02/2020
230125899	E.S.P. Empresa de Acueducto y Alcantarillado Zipaquirá	TERRITORIAL	28/02/2020
923272083	E.S.P. Empresa de Servicios del Gualivá S.A.S	TERRITORIAL	26/02/2020
231276001	E.S.P. Empresas Municipales de Cali E.I.C.E	TERRITORIAL	28/02/2020
923272526	Empresa de Petróleos del Llano	TERRITORIAL	27/02/2020
230105001	Empresas Públicas de Medellín	TERRITORIAL	27/02/2020
923272368	E.P.S.S. Capital Salud S.A.S.	TERRITORIAL	28/02/2020
923272487	Filiales Extranjeras EPM (FILEX EPM)	TERRITORIAL	27/02/2020
923272488	Filiales Extranjeras UNE (FILEX UNE)	TERRITORIAL	27/02/2020
220168264	I.P.S. Centro de Salud de Encino	TERRITORIAL	27/02/2020
923272728	Puerta de Oro Empresa de Desarrollo Caribe S.A.S	TERRITORIAL	27/02/2020

Continuación de la Resolución No. 042 del 15 FEB. 2020, "Por la cual se prorroga el plazo indicado en la Resolución No. 706 de diciembre 16 de 2016 (modificada por la Resolución No. 043 de febrero 8 de 2017, 097 de marzo 15 de 2017 y 441 de diciembre 26 de 2019), para el reporte de la información financiera, económica, social y ambiental a través del Sistema Consolidador de Hacienda de Información Pública – CHIP, correspondiente al Periodo octubre-diciembre de 2019."

ARTÍCULO 3°. Prorrogar el plazo indicado en el numeral 3.3 del artículo 1°, de la Resolución No. 182 del 19 de mayo de 2017, para la publicación de los informes financieros y contables del mes de diciembre, hasta el treinta (30) de marzo de 2020, para las entidades relacionadas en el artículo 1° de la presente resolución.

ARTÍCULO 4°. **VIGENCIA Y DEROGATORIA.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación en el diario oficial de conformidad con lo indicado en el artículo 119 de la Ley 489 de 1998.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá D.C., 15 FEB. 2020


PEDRO LUIS BOHÓRQUEZ RAMÍREZ
Contador General de la Nación

Proyectó: Miryam Marleny Hincapié Castrillón, Subcontadora de Centralización de la Información
Revisó: Jorge de Jesús Varela Urrego Subcontador de Consolidación de la Información
Édgar Arturo Díaz Vinasco, Coordinador GIT Jurídica. 